



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

ACORDADA Nº 16/98.-

EXPEDIENTE Nº 10.27613/97.-

En Buenos Aires, a los 7 días del mes *MAYO* de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON

Que la Ley Nº 16.494 en su artículo 3, inciso d) estableció la "bonificación por tareas peligrosas e insalubres", fijándola en el veinte por ciento (20%) del total de las remuneraciones que por aplicación de la citada norma, perciben quienes prestan servicios en la Morgue Judicial.

Que en la actualidad la "bonificación por tareas peligrosas e insalubres" se liquida sobre los rubros Sueldo Básico y Compensación Jerárquica.

Que ante un nuevo examen de la cuestión, y teniendo en cuenta la existencia de numerosos reclamos administrativos, tendientes a lograr la modificación del método de cálculo de la bonificación, incluyendo el Suplemento Remunerativo establecido por la Acordada Nº 71/93, se toma necesario establecer para el futuro la metodología de cálculo de la liquidación de la bonificación mencionada, en concordancia con lo expuesto precedentemente.

Que la modificación de la citada metodología, sólo es posible recurriendo a un riguroso ejercicio de la facultad delegada por el artículo 5 de la Ley Nº 23.853 y la compensación de créditos presupuestarios dispuesta por la Resolución Nº 218/98.

Por ello,

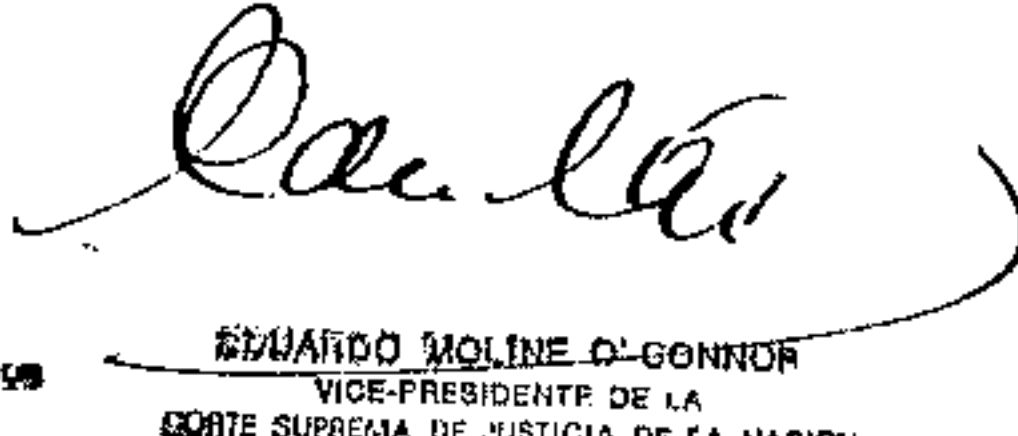
ACORDARON

Instruir a la Administración General para que, a partir de la liquidación de los haberes correspondientes al mes de marzo de 1998, incluya en la base de cálculo para el cómputo de la "bonificación por tareas peligrosas e insalubres" el Suplemento Remunerativo Acordada Nº 71/93 para todos aquellos agentes con derecho a percibirla.


Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.



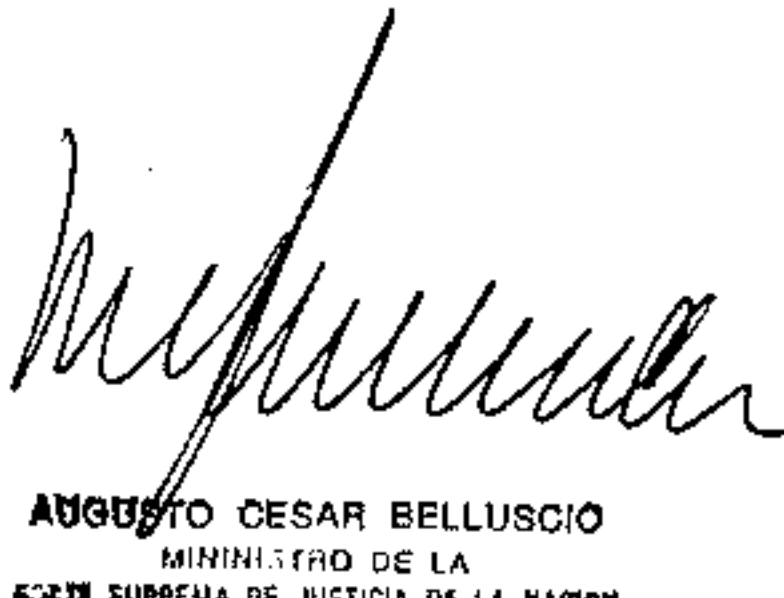
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'GONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION




CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION